

Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

14/11/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 14 del mes de noviembre ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su sexagésima octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:20 con la presencia de los concejales titulares :

Sr. Gualberto Hernández, Sra. Maria Acland, Sr. Luis Larrosa, Sr. Mario Alfaro, Sra. Irene Goncalvez.

Los concejales suplentes: Sra. Lila Muela, Sra. Miriam Dinardi del Partido Nacional

Sra. Flavia Toledo, Sr. Sergio Casas del Partido Frente Amplio.

La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves faltó con aviso.

El concejal Sr. Gualberto Hernández asume la presidencia.

Siendo la hora 20:10, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:15.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria- 07/11/16.

Se aprueba por mayoría. El concejal Sr. Luis Larrosa se abstiene por no haber asistido a la sesión anterior.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Gualberto Hernández, "informa que en el comunal Villa Delia se prendió fuego un horno. El fuego se pudo controlar sin problemas, utilizando un extintor. No ocasiono ningún daño en el centro comunal. Se realizó un relevamiento de todos los extintores, hay aproximadamente 18 extintores para realizar un mantenimiento.

La empresa deberá llevar un control de mantenimiento de los extintores.

La unidad contable se está encargando de cotizar los extintores. Solicita que se apruebe el gasto".

Se aprueba por unanimidad.

La concejala Sra. Irene Goncalvez, consulta ¿Si los centros comunales y el municipio cuentan con habilitación de bomberos?.

Se realizarán las averiguaciones correspondientes.

Siendo la hora 19:45, ingresa la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira la concejala Sra. Irene Goncalvez.

2) La concejala Sra. Flavia Toledo, "respecto al predio municipal en las calles Bahía Blanca y Constitución, donde se planteo realizar una plaza, para que no lo usen de vertedero de basura. La gente de Antel está trabajando en la colocación de la fibra óptica, en el predio están dejando los materiales que sobran (caños, escombros). Si antes era un basural ahora está peor".

Se anexará la información al expediente, reiterando la solicitud.

Se aprueba por unanimidad.

3) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) "La Presidenta de la comisión de la Cooperativa COFUM le manifestó las siguientes necesidades: falta de contenedores de basura en las calles Bahía Blanca y Constitución, la fumigación de la cañada (es un foco de infección), iluminación, arreglo de las calles.

Hay una señora en carácter de asentada ocupando un espacio donde iría la calle. No se puede realizar la calle por que esta la señora, la cual solicita una vivienda para poder irse del lugar. Está impidiendo que los vecinos tengan luz, contenedores y se reparen las calles. Hay que buscarle una solución a la señora para que no siga perjudicando a los vecinos. Solicita que se envíe el planteo a la Dirección General de Vivienda, para su informe".

Se aprueba por unanimidad.

b) Cuando se pasan las solicitudes a determinada Dirección, ejemplo: a la Dirección General de Cultura. Se efectiva ese pedido, consulta ¿ Quien paga esa solicitud? El Municipio o la Dirección a la cual enviamos la solicitud.

Se le informa que se descuenta del presupuesto del Municipio de Maldonado.

c) Junto a la concejala Sra. Maria Acland, se solicitó unos camiones de balasto para la Policlínica del Plan Vigía. Información extra oficial le han informado del costo. Solicita un informe a la Dirección de Vialidad Urbana sobre el costo del servicio.

Se aprueba por unanimidad la consulta.

4) La concejala Sra. Maria Acland, reitera la solicitud de la compra de 50 sillas para eventos (ya aprobado en sesión).

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N° 2016-88-01-16261- Asunto: Amplificación para eventos y medallas maratón.

Solicitante: Sr. Ricardo González- Coordinador Barrial Municipio de Maldonado.

-Informe Unidad Contable- Asunto: Colaboración medallas maratón.

-Informe Unidad Contable- Asunto: Cotización amplificación eventos barriales.

Se aprueba por unanimidad.

Se adjudicará la amplificación a la empresa Eduardo Padilla, por un costo de \$3500 (tres mil quinientos pesos uruguayos) por evento. Son 4 eventos a realizarse en los barrios Cerro Pelado y Biarritz.

2) Expediente N° 2016-88-01-16468- Asunto: INJU Solicita uso Plaza San Fernando para realización de la 1° feria "Germina" de emprendimiento juveniles los días 14, 15 y 16 de diciembre.

Solicitante: Coordinación INJU Maldonado.

Se aprueba por unanimidad el préstamo de la Plaza San Fernando. Se gestionará el escenario en la Dirección General de Obras y Talleres. Momentariamente el Municipio no cuenta con presupuesto en el rubro de amplificación.

Se enviará a la comisión de Cultura.

3) Expediente N° 2016-88-01-16425- Asunto: Memo 451/16 uso anfiteatro Torre del Vigía 21/01/17.

Solicitante: Dirección General de Cultura.

Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N° 2016-88-01-16445- Asunto: Club de Leones Maldonado solicita permiso para el armado de carpa en predio ferial para jornada de control de glicemia, peso, talla, presión arterial y calculo de masa corporal.

Solicitante: Club de Leones Maldonado- Sr. León Daniel García- Presidente.

Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N° 2016-88-01-16438- Asunto: Centro Español de Maldonado solicita se declare interés municipal y apoyo logístico al acto tradicional "Día del inmigrante".

Solicitante: Centro Español de Maldonado- Sr. Juan Llado- Presidente.

Se aprueba por unanimidad la Declaración de Interés Municipal, la difusión en la página web municipal. El corte de calles se gestionará en la Dirección General de Transito, la solicitud de escenario se gestionará en la Dirección General de Obras y talleres.

El Municipio no cuenta con rubro presupuestal para la contratación de la amplificación, ni con sillas disponibles.

Siendo la hora 20:20, ingresa la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

6) Expediente N° 2016-88-01-16264- Asunto: Colocar y realizar publicidad en la vía pública.

Solicitante: EMI Educa School.

No se autoriza por unanimidad.

El Concejo lamenta no tener ninguna medida de flexibilidad con la institución.

La concejala Sra. Irene Goncalvez, "sugiere la realización de un comunicado a la población, informando que la publicidad callejera no está autorizada, ejemplos: dos promotoras con un cartel, carteles en los semáforos y espacios públicos. El sistema de la publicidad es pagante y no es competencia del Municipio.

Hay una palmera en la plaza San Fernando que está sosteniendo un cartel de la feria del libro. Hay una reglamentación muy clara respecto a los árboles y el cuidado. Que la propia administración cuelgue un cartel con un varal de palo y el otro sostenido de la palmera, es totalmente irregular. Debemos ser cuidadoso y avisar a los organizadores de la feria. Los árboles son patrimonio de la plaza".

Se resuelve enviar el planteo a la Dirección General de Cultura.

Se aprueba por unanimidad.

7) Expediente N° 2016-88-01-16525- Asunto: Capilla Santo Domingo- Barrio Hipódromo, solicita donación voluntaria pro navidad del niño- juguetes y espectáculo cultural.

Solicitante: Sr. Erik Luján García- Misionero Redentorista.

Se aprueba por unanimidad. Se enviará a la Dirección General de Cultura para gestionar el espectáculo musical.

8) A títulos informativos Expediente N° 2016-88-01-16600- Asunto: Jardín N°94 de Maldonado Nuevo, solicita colaboración con baños químicos.

Solicitante: Sra. Maria del Luján Cerrón.

Se aprueba por unanimidad.

9) A títulos informativos Manifestaciones de ediles:

- Expediente N° 2016-88-02-00938- Asunto: Planteamiento sobre la historia y reciente restauración del Molino Velazquez de Maldonado.

Solicitante: Edil Eduardo Méndez.

Se tomó conocimiento.

- Expediente N° 2016-88-02-00942- Asunto: Reitera solicitud referente a relevamiento de las distintas especies de árboles existentes en nuestro departamento.
Solicitante: Edila. María del Rosario Borges.

Se tomó conocimiento.

- Expediente N° 2016-88-02-00971- Asunto: Planteamiento ref. a la terminal de ómnibus de la ciudad de Maldonado.
Solicitante: Edila Susana Armas.

Se tomó conocimiento.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable- Asunto: Cotización ampliación desfile "No a la violencia".

Se adjudicará a la empresa Gastón Caraballo, por un costo de \$ 6500 (Seis mil quinientos pesos uruguayos).
Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A las 20: 35 se recibe a la Dra. Eloisa Rivero- Directora de Educación Ambiental y al Sr. Ricardo González- Coordinador Barrial del Municipio.

La Dra. Eloisa Rivero, informa que el motivo de su visita es informar el futuro de la Dirección de Educación Ambiental de la Intendencia. El 30 de noviembre es el ultimo día de funcionamiento de la Dirección.

Se trasladará toda la biblioteca, mobiliario, impresora al Comunal San Francisco para el uso de la comunidad. La educación ambiental tiene que estar disponible en los barrios al servicio de la gente. Se gestionará a través del Coordinador Barrial, el Sr. Ricardo González. Se clasificó todo el material. Cuando surge algún inconveniente ambiental la gente siempre busca asesoramiento, por eso es importante estar capacitados para brindar la información correcta.

Se está trabajando en red en los 8 municipios, centralizando el material en el Municipio de Maldonado. El medio ambiente es un aprendizaje constante.

La concejala Sra. Irene Goncalvez, sugiere que se realice un registro fotográfico de la donación para difundirla en la pagina web del municipio.

Los concejales agradecen mucho la donación de la Dra. Eloisa Rivero en nombre de la Intendencia.

